



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1784	117409	05/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8 N°: 3080

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 58-212676 57-576303

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 RETROEXCAVADORA 3C

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 21 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▶ PLANTA QUIBORAX Destino ▶ SANTA ROSA DE MOLLE 4019
ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: 11-CH, 5, A-16

TOTAL DE K M: 400 Fecha Aprox. Viaje: 05/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.30

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.50 Carga ▶ 7.00 Total ▶ 22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DCPJ-80 SemiRemolque ▶ JK-3092 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.15		9.50	
	(S)	(D) (D)	(D) (D)	(D)
TIPO DE EJES	6	18	21	
PESOS X EJES	2	8	12	
N° DE RUEDAS	0	1.5	1.5	
DISTANCIAS ENTRE EJES				

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **05/09/2012** FECHA HASTA ▶ **07/09/2012**

COD. AUTENTIF. 37201295-01-2011-030503834

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje